

Asesoría General de Gobierno

Educación – Dase de Baja por Fallecimiento al Sr. Ramón Antonio Brandán, DNI. N° 16.910.545, Maestro de Grado Titular, en la Escuela Primaria N° 399 «Juan A. Barrionuevo», localidad de Yerba Buena, Dpto. Ancásti, Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 18DIC21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberés – aportes – contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberés, aportes y contribuciones correspondientes.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 21:42:48

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa